SECRETARIA DEL SUPREMO GOBIERNO DEL ESTADO - JALISCO -

SECCION _____

CIRCULAR No. _____

C I R C U L A R NUM. 30.

SECCION SEGUNDA.

C. Presidente Municipal,

.....

El Ejecutivo del Estado, recibió de la Secretaría de Gobernación, un telegrama fechado el 31 de mayo último, que dice:-

"R. y G2 Num. 523. Hónrome comunicarle que con esta fecha y por haber llenado todos los requisitos de Ley, quedó registrado en esta Secretaría el "PARTIDO REVOLUCIONARIO NACIONALISTA" para tomar parte en las próximas elecciones de Diputados y Senadores al Congreso de la Unión.-El distintivo de dicho Partido consiste en dos círculos concéntricos negros con una leyenda entre los dos que dice: "Partido Revolucionario Nacionalista" y el círculo central dividido en tres secciones verticales con los colores verde y blanco y rojo con las iniciales P R N. Atte. El Srio. A. Tejeda."

Lo que por acuerdo del C. Gobernador Constl. Substo. del Estado transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION,
Guadalajara, Jal. 5 de junio de 1926.
El Sub-Srio. de Gbno. E. del D.,

G. Olmeda